



CUENTA PÚBLICA DIRECCIÓN DEL TRABAJO

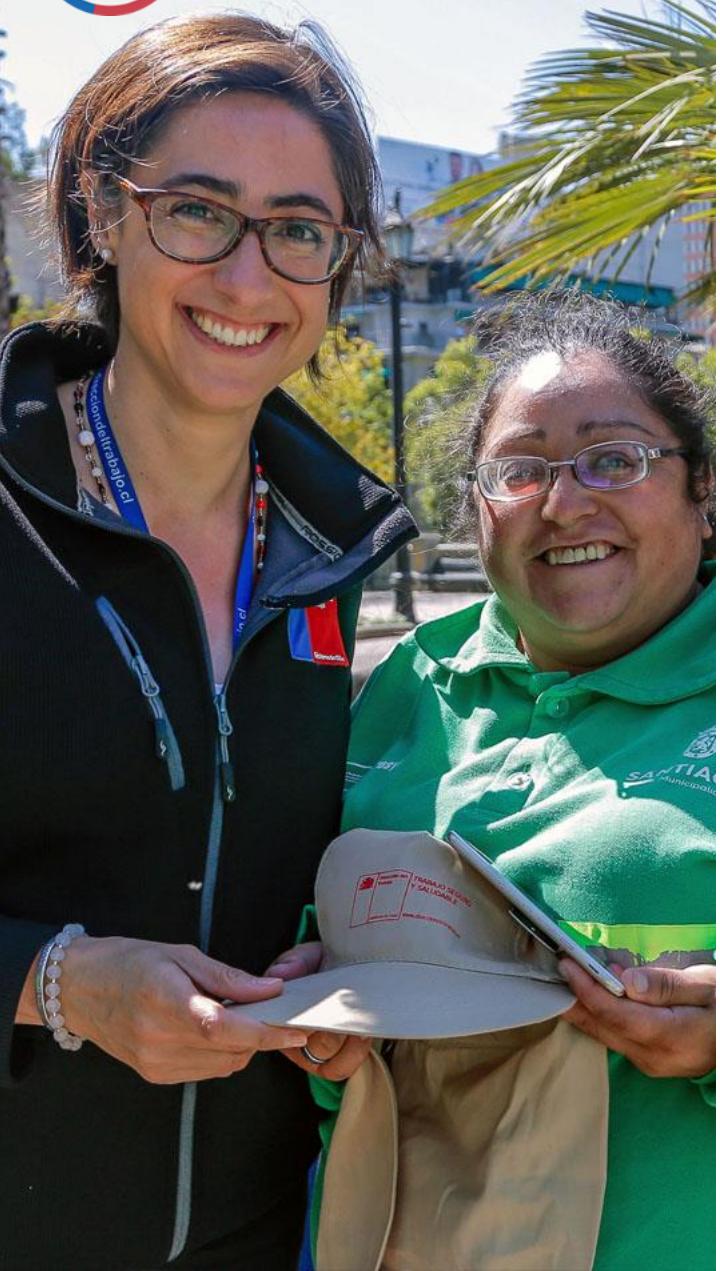
2019 - 2020





MISIÓN INSTITUCIONAL

Promover y velar por el cumplimiento eficiente de la legislación laboral, previsional y de seguridad y salud en el trabajo; el ejercicio pleno de la libertad sindical, y el diálogo social, favoreciendo relaciones laborales justas, equitativas y modernas.



La Dirección del Trabajo

2.283 funcionarios/as.

1.216 mujeres (53%).

1.067 hombres (47%).

17 Direcciones Regionales.

87 Inspecciones.

6 Centros de Conciliación y
Mediación.



Atención Presencial

1.461.748 personas atendidas en las Unidades de Atención de Público.

0:39:45 Tiempo promedio de espera (minutos).



Atención Telefónica

Fono Consulta laboral
600 450 4000

454.109 consultas
atendidas

Aumento en **5.884** llamadas
atendidas respecto
del año anterior



Atención a Distancia

www.direcciondeltrabajo.cl

91.703 consultas laborales resueltas a través del sitio web institucional.

Incremento en
6.395 consultas laborales respondidas respecto del año anterior.



Modernización de la Atención

Rediseño centrado en el Usuario:

Chatbot, asistente virtual de respuesta inmediata con disponibilidad 24/7, durante el año 2019 se realizaron **95.972** atenciones.

Portal Mi DT se realizaron **55.120** transacciones, las cuales corresponden a los siguientes trámites, tales como:

- Actuaciones de Ministro de Fe
- Renuncias Voluntarias
- Contrato de Trabajo electrónico, entre otros.



Modernización de la Atención

Aumento de la Atención Omnicanal en 10 Oficinas más:

IFT Copiapó
IFT Limarí (Ovalle)
IFT Valparaíso
IFT Los Andes
IFT San Felipe
IFT Petorca (La Ligua)
ICT Casablanca
ICT Santiago Sur
ICT Santiago Sur Oriente
IFT Punta Arenas



Verificación del Cumplimiento

100.856 Fiscalizaciones realizadas:

79.455 reactivas o denuncia (78,8%).

21.401 proactiva o por programa (21,2%).

55% del total de denuncias de organizaciones sindicales fueron resueltas en menos de 15 días hábiles.



Verificación del Cumplimiento

24,5% de las fiscalizaciones terminaron con multa, equivalentes a **47.506** sanciones.

El monto promedio por sanción a nivel nacional fue de **\$1.423.505**.

El monto total de multas aplicadas fue de **\$ 67.625.045.897**.



Sectores con Mayor Porcentaje de Denuncias*

Comercio	13,3%
Servicios administrativos y de apoyo	11,6%
Alojamiento y servicios de comidas	8,4%
Transporte	7,7%
Construcción	6,5%
Industria	6,1%
Otras actividades de Servicio	24,2%

*Actividades económicas actualizadas según última revisión del SII

Principales Materias Denunciadas

Remuneraciones	24,4%
Protección de la Vida y Salud	14,3%
Contrato	17,7%
Jornada de Trabajo	8,0%
Cotizaciones	5,9%



Sectores con Mayor Porcentaje de Sanciones*

Comercio	16,6%.
Servicios administrativos y de apoyo	12,4%.
Alojamiento y de servicios de comidas	10,5%.
Transporte	9,7%.
Construcción	9,3%.
Industria	9,4%.

* Actividades económicas actualizadas según ultima revisión SII

Principales Materias Sancionadas

Higiene y Seguridad	28,7%.
Jornada	23,8%.
D.F.L. N°2	14,5%.
Remuneraciones	12,0%.
Contratos	11,3%.
Materias Previsionales	6,5%.



Materias más Denunciadas en Seguridad y Salud en el Trabajo

No tomar todas las medidas necesarias para proteger eficazmente la vida y salud: **18,1%**.

No mantener en los lugares de trabajo las condiciones sanitarias, ambientales y de seguridad básicas: **16,5%**.

No proporcionar los elementos de protección personal: **14,8%**.

No denunciar al organismo administrador el accidente (Diat) y/o enfermedad profesional (Diep) que pueda causar incapacidad para el trabajo o la muerte: **6,5%**.



Materias más Sancionadas en Seguridad y Salud en el Trabajo

No informar acerca de los riesgos laborales: **18,2%**.

No denunciar el accidente o enfermedad profesional: **6,1%**.

No mantener condiciones adecuadas de SST en faenas: **5,9%**.

No suprimir factores de peligro en el lugar de trabajo: **5,1%**.

No proporcionar elementos de protección: **5,1%**.

No informar inmediatamente accidentes fatales y graves: **3,6%**.



Trabajadores Extranjeros

El **15,9%** de las denuncias fueron efectuadas por trabajadores extranjeros.

Principales sectores:

Alojamiento y servicio de comida **13,9%**.

Comercio **13,7%**.

Servicios administrativos y de apoyo **7,5%**



Trabajadores Extranjeros

**Distribución según Regiones
con mayor porcentaje de
denuncias:**

Metropolitana **62,9%**.

Antofagasta **7,7%**.

Valparaíso **6,9%**.



Ley de Inclusión Laboral

Se registraron

23.042 Contratos.

3.646 Empresas.

Las regiones con mayor porcentaje de contratos vigentes al 31 de diciembre fueron:

Metropolitana	53,8%
Biobío	8,7%
Valparaíso	7,4%
O'Higgins	4,4%
Antofagasta	4,1%
Maule	4,1%
Los Lagos	3,8%
Araucanía	3,3%
Coquimbo	2,6%
Ñuble	1,7%



Ley de Inclusión Laboral

Duración de la jornada de trabajo:

75,5% de los trabajadores son contratados con jornada completa (31 o más horas semanales).

20,6% con jornada parcial (hasta 30 horas).

Duración del contrato:

69,5% con contrato indefinido

23,1% con contrato a plazo fijo

7,4% contratos por obra o faena



Ley de Inclusión Laboral

Rango etario de trabajadores contratados:

18 a 25 años 6,7%

26 a 40 años 33,5%

41 a 50 años 42,9%

60 años o más 16,7%

Sin Información 0,2%



Conciliaciones individuales

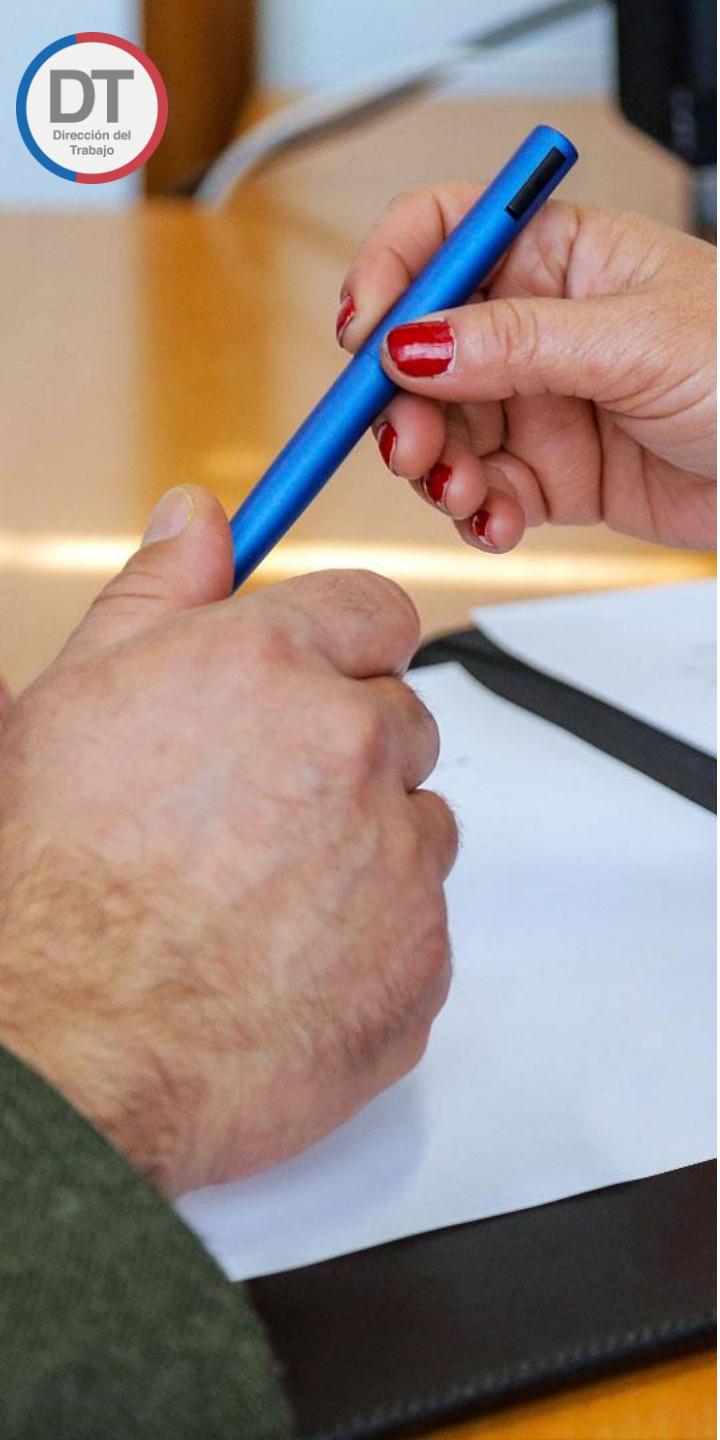
174.206 Conciliaciones Realizadas

**Pagos realizados a trabajadores:
\$108.697.239.282**

Remuneraciones: \$7.985.978.390

Indemnizaciones: \$98.895.234.245

Cotizaciones Previsionales : \$1.816.026.647



Negociación Colectiva

3.167 instrumentos colectivos suscritos:

2.071 contratos colectivos.

853 convenios colectivos.

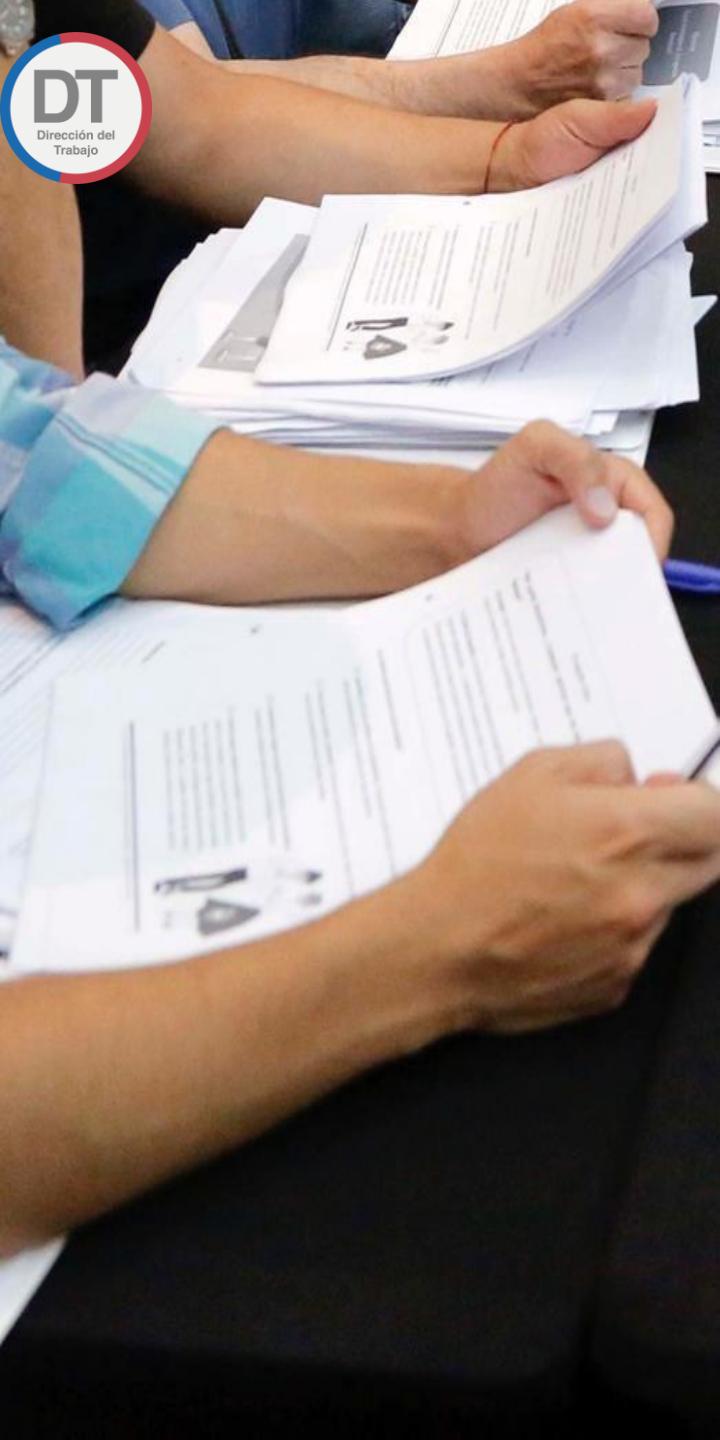
243 acuerdos de grupos negociadores.

424.388 trabajadores involucrados:

261.322 en contrato colectivo.

151.374 en convenio colectivo

11.692 en acuerdo grupo negociador.



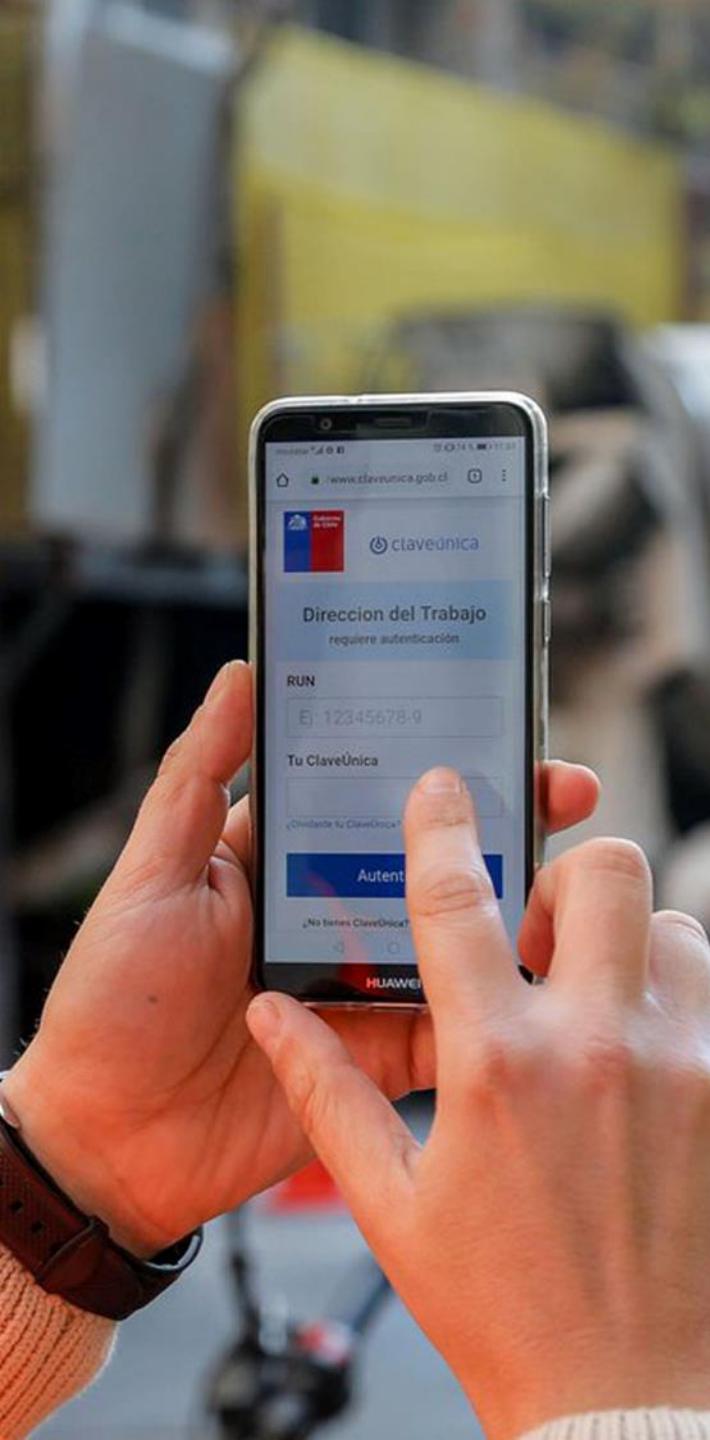
Negociación Colectiva

845 huelgas aprobadas.

194.096 trabajadores involucrados.

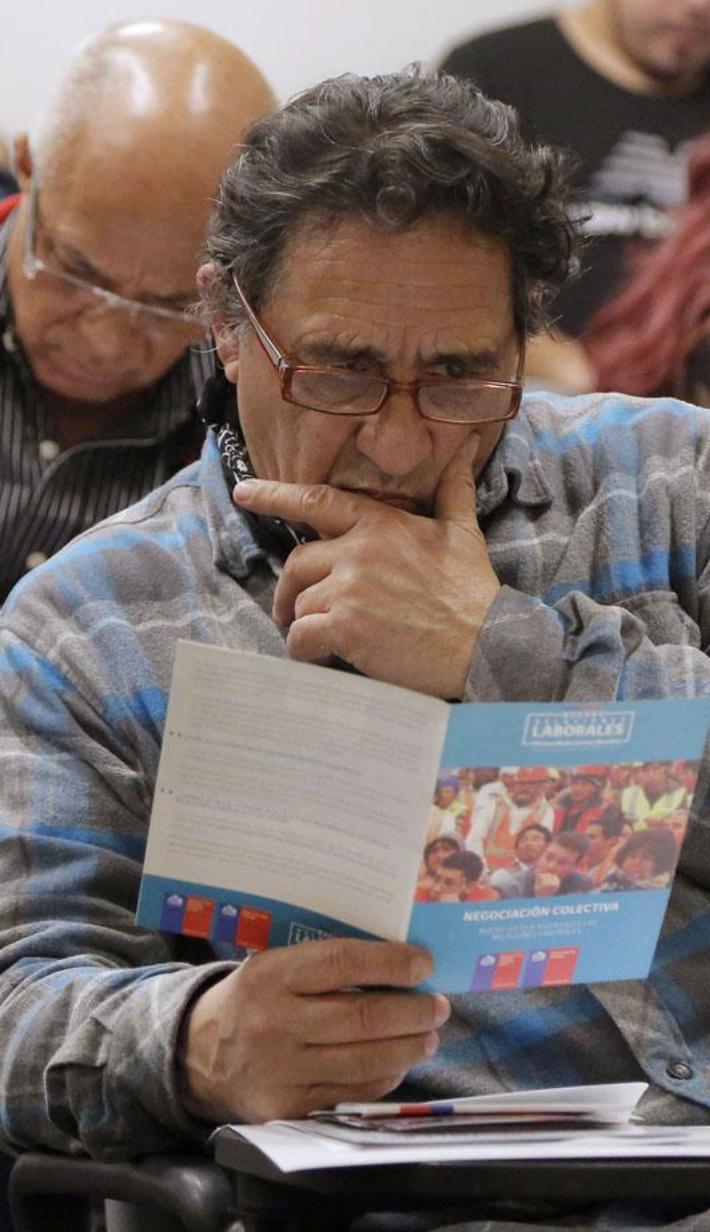
169 huelgas efectivas, que representan el **20%** del total de huelgas aprobadas.

Fortaleciendo las Relaciones Laborales



En **1.218** procesos se efectúo Asistencia Técnica a la Negociación Colectiva.

Se resolvieron **432** reclamaciones de legalidad.



Fortaleciendo las Relaciones Laborales

Capacitación Sindical

1.357 actividades de capacitación

13.295 dirigentes sindicales.

Incremento del **58%** respecto del año 2018 (8.414).

5.352 fueron dirigentes sindicales, es decir el **40,3%** del total.



Fortaleciendo las Relaciones Laborales

Mediaciones Laborales

2.930 Actuaciones realizadas:

772 voluntarias y obligatorias en el marco de negociaciones colectivas.

1.094 por vulneración de derechos fundamentales.

718 generales a petición de parte o solicitadas.

346 generales de oficio.



Fortaleciendo las Relaciones Laborales

Dialogo Social:

18 Consejos Tripartitos Regionales de Usuarios

135 Mesas de Trabajo a Nivel Nacional:

330 acuerdos de mejoramiento de las relaciones laborales y condiciones de trabajo



Interpretando la Normativa Laboral

636 pronunciamientos jurídicos.

94,7% (602) pronunciamientos sobre materias jurídicas ya consultadas.

5,3% (34) pronunciamientos sobre materias jurídicas que no habían sido consultadas.

Principales materias involucradas:

Inclusión laboral
Estatuto de los Asistentes de la educación pública.
Protección a la lactancia materna
Teleoperadores.
Contrato por obra o faena.



Derechos Fundamentales de los Trabajadores

3.297 denuncias recepcionadas en el año.

2.718 investigadas en el año 2019.

1.157 constatadas.

De las denuncias investigadas corresponden principalmente a:

52,2% Vulneración del derecho a la vida, a la integridad física y síquica del trabajador.

24,4% Vulneración al respeto y protección a la vida privada y a la honra de la persona y su familia.



EMPRESAS Y ORGANIZACIONES SINDICALES CONDENADAS POR PRÁCTICAS ANTISINDICALES

Dando cumplimiento a la obligación dispuesta en el artículo 294 bis del Código del Trabajo, conforme Trabajo debe llevar un registro de las sentencias condenatorias por prácticas antisindicales o desleales la nómina de empresas y organizaciones sindicales infractoras, a continuación se individualizan encuentran en la situación descrita, con la indicación de las respectivas sentencias, los hechos sancionados y las multas aplicadas.

Prácticas Antisindicales

31 empresas
fueron condenadas
judicialmente por prácticas
antisindicales.

27 condenas se originaron por denuncias realizadas por la DT, correspondiendo al **87%**.



Solicitudes Ciudadanas

Ley N° 20.285 (Ley de Transparencia):

4.072 solicitudes de información atendidas.

Ley N° 19.880 (Ley de Bases de Procedimientos Administrativos):

10.909 solicitudes, de las cuales se respondieron
2.506 por vía presencial
8.403 por vía virtual.



Difundiendo la Normativa Laboral

Volantes:

MI DT – Clave Única
Contratos – Causales de término
Jornada
Remuneraciones y Descuentos
Maternidad
Trabajo temporal para jóvenes

Dípticos:

Trabajo seguro y saludable
Inclusión laboral
Mediación

Trípticos:

Agrícola
Comercio
Comité paritario
Postnatal parental
Exposición al Sílice

TUTORIAL COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA LEY DE INCLUSIÓN

PARA EMPRESAS QUE NO USARON MEDIDAS DE
CUMPLIMIENTO ALTERNATIVO



La Dirección del Trabajo, ¡En tu mano!



Difundiendo la Normativa Laboral

Videos y Tutoriales Web

- Video Informativo nueva plataforma Mi DT.
- Tutorial Representantes laborales electrónicos en Mi DT.
- Tutorial trámite renuncia voluntaria electrónica en Mi DT.
- Tutorial contrato de trabajo electrónico en Mi DT.
- Tutorial comunicación electrónica Ley de Inclusión Laboral 2020.
- Tutorial nuevas alternativas perfil empleador en Mi DT.
- Videos de equipos regionales de las DRT.



Gestión de Personas en la DT

Capacitación a funcionarios/as

182 cursos de capacitación en materias que fortalecen al quehacer institucional.

1.537 funcionarios/as capacitados, que representan el **67%** del total.



Bienestar y calidad de vida

Nuestros beneficios:

Ayudas Médicas.
Subsidios de escolaridad.
Nacimiento.
Matrimonio.
Sala Cuna.
Seguro complementario de salud.
Seguro de vida.
Reembolsos dentales.
Préstamos.
Bonos de Fiestas Patrias y Navidad,
entre otros.

Gasto total de **\$916.795.762.-**



Presupuesto e Infraestructura

M\$74.361.128 Presupuesto de la institución ejecutado

Habilitación de Oficinas en Regiones:

Araucanía

Valparaíso

Metropolitana

Tarapacá

Antofagasta



Dotación de Vehículos

Renovación de **23** vehículos **4x4**.

Para las regiones de:
Antofagasta
Tarapacá
Atacama
Coquimbo
Valparaíso
O'Higgins
Maule
Ñuble
Biobío
Araucanía
Los Ríos
Aysén
Los Lagos
Magallanes
Metropolitanas



Desafíos 2020



1. Ampliar el proceso de modernización de la Dirección del Trabajo, mediante el fortalecimiento de sus procesos de gestión internos, gestión estratégica y gestión de personas adecuándolas a los nuevos desafíos.
2. Fortalecer los procesos de cada una de las distintas líneas operativas con miras a mejorar la atención a nuestros usuarios, en la entrega de nuestros productos estratégicos.
3. Mejorar la eficacia de nuestra acción fiscalizadora hacia un modelo de trabajo más proactivo en pos del cumplimiento de la normativa laboral.



4. Fortalecer las acciones tendientes a prevenir y resolver conflictos del trabajo, así como la promoción de instancias de diálogo social, de colaboración y asistencia técnica.

5. Mejorar la plataforma tecnológica de la DT otorgando un mejor soporte a nuestros procesos internos entregando así una mejor atención a nuestros usuarios.



CENTRO DE ATENCIÓN DEL TRABAJO:

600 450 4000

www.direcciondeltrabajo.cl

 @DirecDelTrabajo

 Dirección del Trabajo

